Expediente: **82/25**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ OSORES DANTE MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **18/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - OSORES, Dante Miguel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 82/25

H20461537181

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ OSORES DANTE MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO Expte 82/25
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 17 de abril de 2026.-

Atento al informe bancario que acompaña y lo solicitado, Líbrese Oficio al LAPACHO AMARILLO S.R.L., para que en el término de 72 horas proceda a dar cumplimiento con el embargo de haberes ordenado mediante providencia de fecha 13/10/2025, y oportunamente comunicado a través de Oficio de fecha 17/10/2025, con fecha de recepción el 10/12/2025, en contra de la parte demandada OSORES, DANTE MIGUEL, DNI N° 29.727.516, por la suma de $155.482,30 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 30/100) importe correspondiente a capital reclamado por honorarios, con mas la suma de $46.645 (PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO) por acrecidas. En caso contrario, informe los motivos que imposibilitaron su cumplimiento.

Se deberá adjuntar copia de Oficio de fecha 17/10/2025 mencionado.GN.

Actuación firmada en fecha 17/04/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.